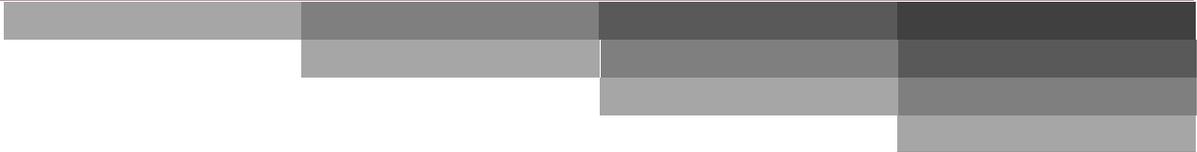


Estudio sectorial de siniestralidad laboral
2011-2013

Construcción de edificios

CNAE 41



Índice

0. Ámbito de aplicación del estudio	2
1. Datos generales	3
2. Accidentes de trabajo con baja (A.T.)	4
A.T. en jornada de trabajo según el tamaño de la empresa.....	4
A.T. según el perfil del trabajador y el tipo de contrato	7
Prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia (I.M.S.) y duración acumulada de los períodos de baja .	10
Aspectos destacables.....	12
3. Enfermedades profesionales con y sin baja (E.P.)	16
E.P. según el perfil de trabajador.....	16
E.P. según el tipo de enfermedad y la duración acumulada de los periodos de baja	17
Aspectos destacables.....	18
4. Indicadores económicos	20
5. Glosario	21

0. **Ámbito de aplicación del estudio**

- **Actividad económica** → Construcción de edificios.
- **División según Clasificación Nacional de Actividades Económicas** → 41.
- **Ejercicios contemplados** → 2011, 2012 y 2013.
- **Origen de la información** → Expedientes por accidente de trabajo, enfermedad profesional y riesgo laboral durante el embarazo y la lactancia, de empresas asociadas y trabajadores por cuenta propia adheridos a FREMAP, M.A.T.E.P.S.S. nº 61.
- **Fuentes utilizadas:**
 - Partes de accidentes de trabajo declarados por la empresa, a través del Sistema Delt@ (Declaración electrónica de trabajadores accidentados).
 - Relación de accidentes de trabajo sin baja con asistencia y declarados a través del sistema Delt@.
 - Enfermedades profesionales comunicadas a través del sistema CEPROSS (Comunicación de Enfermedades Profesionales, Seguridad Social) y referentes a procesos iniciados como enfermedades profesionales y cerradas como tal o pendientes de resolución.
- **Fecha de actualización de los datos** → 31 de diciembre de 2013. El número de expedientes pendientes de alta, así como los datos económicos de prestaciones que dependen del mismo, se han actualizado a 31 de agosto de 2014.
- **Representatividad del ámbito:**

	2010	2011	2013
Porcentaje de expedientes por accidente de trabajo con baja registrados por FREMAP respecto al total del sistema en el sector *	26,08%	26,45%	28,19%

* Datos publicados por el del Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

1. Datos generales

Contingencias

Indicador	2011	2012	2013
A.T. con baja *	9.056	5.645	4.777
A.T. sin baja *	12.636	8.520	6.980
E.P. con baja **	59	53	33
E.P. sin baja **	47	51	38
Expedientes de prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia	48	48	37
Expedientes pendientes de alta ***	0	1	12
Expedientes graves pendientes de resolución ***	62	31	42

* A.T. → Accidentes de trabajo.

** E.P. → Enfermedades profesionales.

*** Datos revisados a 31 de agosto de 2014.

Población protegida

Indicador	2011	2012	2013
Trabajadores afiliados	108.462	82.812	69.216
Códigos de Cuenta de Cotización asociados (CCC)	23.877	20.664	19.122
Trabajadores autónomos con cobertura de contingencias profesionales	5.858	5.392	4.856
Cuotas por contingencias profesionales (€)	111.434.645	83.083.206	70.467.557
Base reguladora media de expedientes con baja (€)	50,49	50,11	49,62
Cotización anual media por contingencias profesionales (€)	1.027,41	1.003,28	1.018,09
Porcentaje medio de cotización	5,15%	4,92%	4,78%

Índices de incidencia

Indicador	2011	2012	2013
A.T. totales por cada 100 trabajadores	8,35	6,82	6,90
A.T. totales por cada 100 trabajadores en el conjunto de actividades económicas	4,40	3,66	3,72
A.T. mortales por cada 100.000 trabajadores	14,75	7,25	7,22
A.T. mortales por cada 100.000 trabajadores en el conjunto de actividades económicas	5,27	4,03	4,37

2. Accidentes de trabajo con baja (A.T.)

A.T. en jornada de trabajo según el tamaño de la empresa

Empresas *

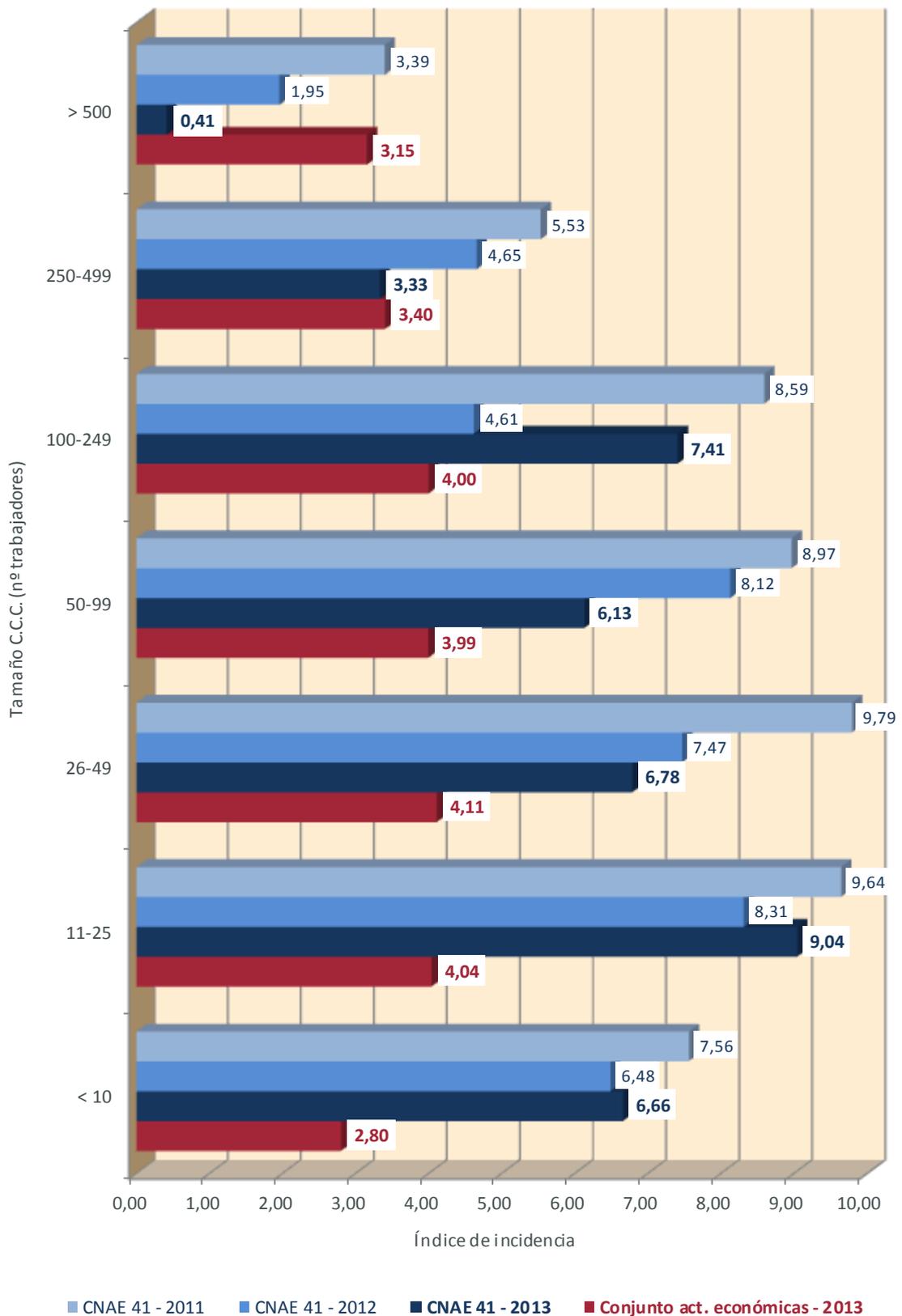
Nº de trabajadores	C.C.C. con A.T.			A.T. jornada de trabajo			Índice de incidencia			
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013	
Por C.C.C.	Menos de 10	2.679	1.942	1.757	3.452	2.384	2.166	7,56	6,48	6,66
	De 11 a 25	925	618	495	2.003	1.263	1.103	9,64	8,31	9,04
	De 26 a 49	333	205	141	1.342	691	460	9,79	7,47	6,78
	De 50 a 99	132	73	51	851	460	270	8,97	8,12	6,13
	De 100 a 249	44	35	22	589	229	273	8,59	4,61	7,41
	De 250 a 499	5	3	3	79	53	27	5,53	4,65	3,33
	Más de 500	1	1	1	30	16	3	3,39	1,95	0,41
	Total	4.119	2.877	2.470	8.346	5.096	4.302			
Por C.I.F.	Menor de 10	2.487	1.822	1.662	3.195	2.228	2.041	7,60	6,57	6,76
	De 11 a 25	929	626	488	1.915	1.229	1.057	9,77	8,51	9,28
	De 26 a 49	365	211	160	1.319	621	447	10,57	7,69	7,33
	De 50 a 99	156	109	73	861	494	299	10,05	8,45	6,84
	De 100 a 249	85	48	40	590	293	290	8,82	6,77	8,42
	De 250 a 499	37	26	27	243	132	132	7,62	4,59	5,05
	Más de 500	60	35	20	223	99	36	3,57	2,29	1,19
	Total	4.119	2.877	2.470	8.346	5.096	4.302			

* Se excluyen los trabajadores autónomos y las empresas colaboradoras en la gestión de la Seguridad Social.

Trabajadores autónomos

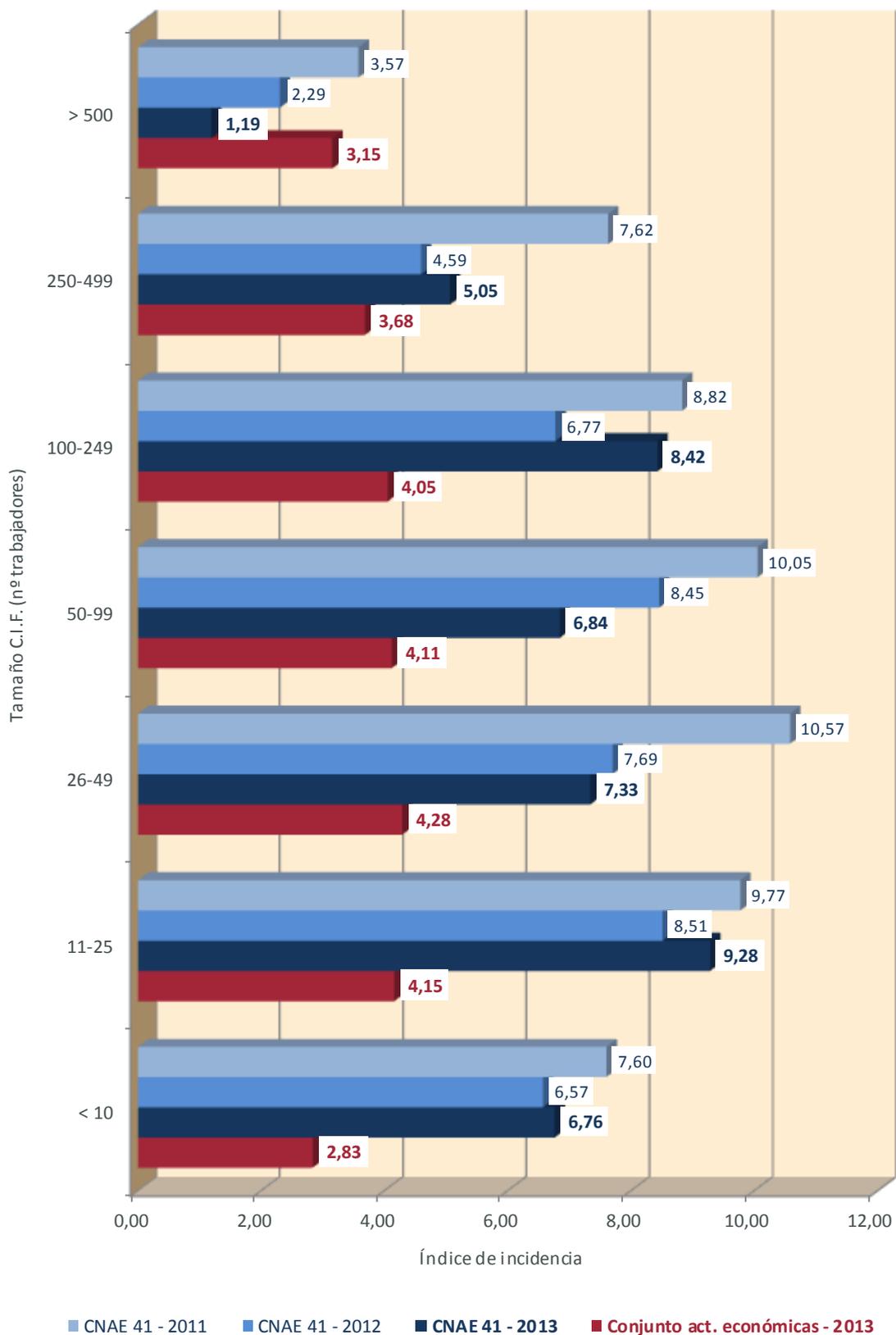
Indicador	2011	2012	2013
A.T. en jornada de trabajo	332	328	274
Índice de incidencia en jornada de trabajo	5,67	6,08	5,64

Gráfico del índice de incidencia en función del tamaño de la empresa por C.C.C. *



* Índice de incidencia → Número de expedientes con baja en jornada de trabajo por cada 100 trabajadores.

Gráfico del índice de incidencia en función del tamaño de la empresa por C.I.F. *



* Índice de incidencia → Número de expedientes con baja en jornada de trabajo por cada 100 trabajadores.

A.T. según el perfil del trabajador y el tipo de contrato
Distribución de A.T. por género

Género	2011	2012	2013
Hombres	8.793	5.467	4.581
Mujeres	263	178	196
Total	9.056	5.645	4.777

Distribución de A.T. por edad

Edad	2011	2012	2013
16-17	5	5	3
18-19	55	27	18
20-24	501	252	192
25-29	1.029	575	387
30-34	1.412	837	738
35-39	1.496	1.006	890
40-44	1.428	909	782
45-49	1.238	788	717
50-54	962	609	515
55-64	922	623	523
> 65	7	10	12
Sin informar	1	4	0
Total	9.056	5.645	4.777

Distribución de A.T. por nacionalidad

Nacionalidad	2011	2012	2013
España	7.780	4.912	4.183
Resto de Europa	621	363	305
Magreb	234	138	113
Resto de África	28	17	16
Asia	44	15	24
América	347	193	135
Oceanía	0	0	0
Sin informar	2	7	1
Total	9.056	5.645	4.777

Distribución de A.T. por tipo de contrato

Tipo de contrato	2011	2012	2013
Indefinido – Discontinuo	3	1	6
Indefinido – Tiempo completo	2.997	2.072	1.637
Indefinido – Tiempo parcial	50	33	42
Eventual – Tiempo completo	5.952	3.498	3.056

Tipo de contrato	2011	2012	2013
Eventual – Tiempo parcial	36	28	26
No clasificable	18	13	10
Total	9.056	5.645	4.777

A.T. en jornada de trabajo

Indicador	2011	2012	2013
A.T. en jornada de trabajo	8.682	5.424	4.577
Índice de incidencia en jornada de trabajo	8,00	6,55	6,61

Distribución de A.T. por gravedad y lugar de ocurrencia

Gravedad	Jornada de trabajo			In itinere		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Leves	8.560	5.338	4.509	360	216	193
Graves	92	72	57	12	5	4
Mortales	13	5	3	1	0	2
Sin informar	17	9	8	1	0	1
Total	8.682	5.424	4.577	374	221	200

Distribución de A.T. en jornada de trabajo por forma de contacto y gravedad

Forma de contacto	Leves			Graves			Mortales		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	256	151	133	5	2	6	0	1	0
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	36	19	24	1	0	0	0	0	0
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	2.269	1.398	1.218	46	42	19	1	1	1
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	1.392	866	697	24	8	13	4	1	0
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro	907	589	497	6	6	6	0	0	0
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	203	105	103	5	5	0	5	1	1
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	3.390	2.131	1.745	2	0	2	0	0	0
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	21	11	15	0	0	0	0	0	0
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	5	2	4	3	6	8	3	1	1
Tráfico *	78	65	73	0	3	3	0	0	0
Sin informar / Ninguna información	3	1	0	0	0	0	0	0	0
Total	8.560	5.338	4.509	92	72	57	13	5	3

* Se consideran los accidentes de tráfico como un epígrafe más de la clasificación por forma de contacto.

Distribución de AT con resultado de fallecimiento por forma de contacto

Forma de contacto	2011	2012	2013
Contacto eléctrico, con fuego, temperaturas o sustancias peligrosas	0	1	0
Ahogamiento, quedar sepultado, quedar envuelto	0	0	0
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	2	1	1
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	4	1	0
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro	0	0	0
Quedar atrapado, ser aplastado, sufrir una amputación	5	1	1
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	0	0	0
Mordeduras, patadas, etc. (de animales o personas)	0	0	0
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	4	1	1
Tráfico *	1	1	2
Total	16	6	5

* Se consideran los accidentes de tráfico como un epígrafe más de la clasificación por forma de contacto.

Prestaciones de invalidez, muerte y supervivencia (I.M.S.) y duración acumulada de los períodos de baja

Distribución de prestaciones I.M.S. por lugar de ocurrencia

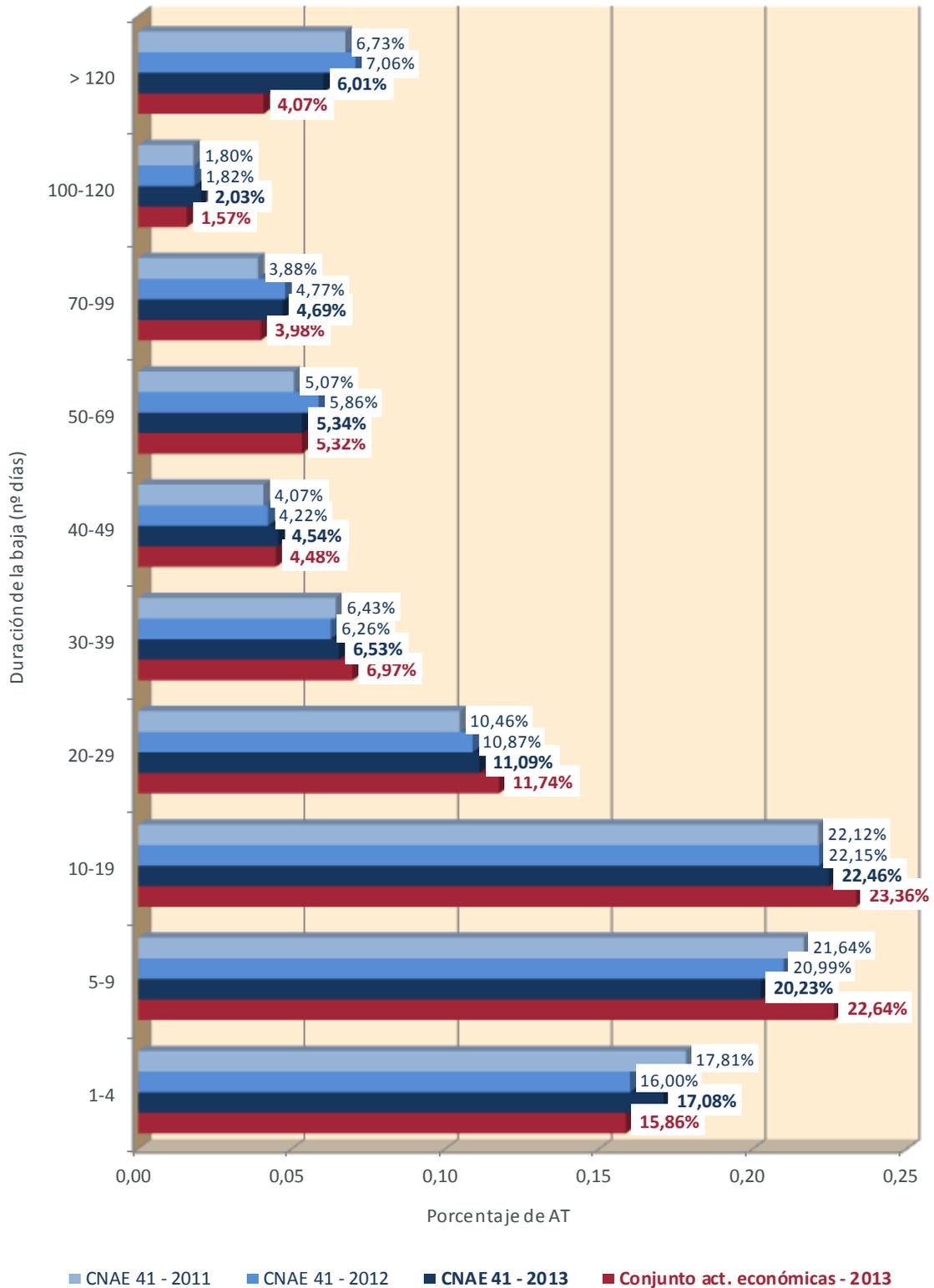
Prestación	Jornada de trabajo			In itinere			Total		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Lesiones permanentes no invalidantes (L.P.N.I.) - Baremo	147	92	61	10	6	4	157	98	65
Incapacidad Permanente Parcial (I.P.P.)	11	10	4	0	0	0	11	10	4
Incapacidad Permanente Total (I.P.T.)	82	51	26	5	2	1	87	53	27
Incapacidad Permanente Absoluta (I.P.A.)	5	4	1	0	0	0	5	4	1
Gran Invalidez (G.A.)	0	2	0	1	0	0	1	2	0
Fallecimiento	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Duración acumulada de los periodos de baja *

Indicador	Jornada de trabajo			In itinere			Total		
	2011	2012	2013	2011	2012	2013	2011	2012	2013
Días perdidos	331.719	220.056	170.326	21.199	12.146	11.348	352.918	232.202	181.674
Duración acumulada media por expediente	38,2	40,6	37,2	56,7	55,0	56,7	39,0	41,1	38,0

* Los días de baja correspondientes a los expedientes pendientes de alta se han contabilizado hasta el 31 de agosto de 2014, por lo que los datos de 2013 pueden presentar desviaciones motivadas por la duración de dichos expedientes.

Gráfico de distribución porcentual de A.T. en jornada de trabajo según la duración acumulada de los periodos de baja *



* Duración acumulada → Suma de los días correspondientes a los distintos periodos de baja asociados a un mismo expediente.

Aspectos destacables

Índice de incidencia

- **General** → Durante el periodo de estudio el índice de incidencia total disminuyó un 17,37%, pasando de 8,35 en 2011 a 6,90 en 2013.
- **En jornada de trabajo** → Durante el periodo de estudio el índice de incidencia disminuyó un 17,38%, pasando de 8,00 en 2011 a 6,61 en 2013.
- **En jornada de trabajo por tamaño de empresa (C.C.C.)** → En 2013 el valor más bajo correspondió a las empresas de más de 500 trabajadores (0,41), mientras que el valor más alto (9,04) se dio en las empresas de 11 a 25 trabajadores.
- **En jornada de trabajo de trabajadores autónomos** → Disminuyó a lo largo del periodo de estudio, pasando de 5,67 en 2011 a 5,64 en 2013, valor éste último que se sitúa por encima del índice en el conjunto de actividades económicas (2,24).
- **En jornada de trabajo por perfil del trabajador** → Considerando los datos de afiliación de 2013, excluidas las empresas colaboradoras en la gestión de la Seguridad Social, los índices de incidencia según el género, la edad, el origen y el tipo de contrato fueron los siguientes:

Por género		Por origen	
Hombre	8,08	España	6,91
Mujer	1,47	Resto de Europa	6,80
Por edad		Magreb	8,97
16 y 17 años	11,06	Resto de África	7,25
18 y 19 años	10,07	América	7,26
20 a 24 años	10,02	Asia	9,43
25 a 29 años	7,69	Oceanía	0,00
30 a 34 años	7,93	Por tipo de contrato	
35 a 39 años	7,00	Indefinido fijo discontinuo	7,44
40 a 44 años	6,71	Indefinido a tiempo completo	4,51
45 a 49 años	6,68	Indefinido a tiempo parcial	1,31
50 a 54 años	6,24	Temporal a tiempo completo	10,00
55 a 64 años	6,18	Temporal a tiempo parcial	2,55
Mayor de 65 años	2,81	No clasificable	3,01

Forma de contacto declarada de los accidentes leves en jornada de trabajo

Las formas de contacto predominantes en los accidentes declarados como leves ocurridos entre 2011 y 2013 en jornada de trabajo, así como su tendencia durante dicho periodo, fueron las siguientes:

Forma de contacto	A.T.*	T**
Sobreesfuerzo, trauma psíquico, radiaciones, ruido, etc.	38,30%	↓
Golpe contra un objeto inmóvil, trabajador en movimiento	26,61%	↑
Choque o golpe contra un objeto en movimiento, colisión con	18,90%	↓
Contacto con Agente material cortante, punzante, duro	10,41%	↓

* A.T. → Porcentaje de accidentes respecto al total.

** T → Tendencia 2011-2013: ↑ = incremento; ↓ = reducción.

Forma de ocurrencia de los accidentes en jornada de trabajo con prestación IMS distinta de fallecimiento

A partir del análisis de la información disponible en la gestión de las contingencias de la mutua, en los 496 accidentes registrados en jornada de trabajo entre 2011 y 2013 que dieron lugar a una prestación por incapacidad permanente o por lesiones permanentes no invalidantes, se observaron las siguientes formas de ocurrencia:

Forma de ocurrencia	A.T.*
Caídas de personas a distinto nivel	139
Caída por/desde escaleras	50
Caída desde andamio, plataforma o equipo de elevación	40
Caída desde cubierta, forjado, instalación o estructura fija	22
Caída desde vehículo, maquinaria o equipo de transporte en parado	17
Caída por hueco	9
Caída desde vehículo, maquinaria o equipo de transporte en marcha	1
Sobreesfuerzos	82
Movimiento brusco o forzado durante el manejo de un equipo de trabajo	33
Movimiento brusco o forzado al desplazarse, levantarse, sentarse, arrodillarse, girarse...	25
Transporte o manipulación manual de cargas	24
Caídas de personas al mismo nivel	61
Caída al mismo nivel por tropiezo o resbalón	61
Caídas de objetos en manipulación	50
Caída o movimiento de cargas u objetos durante su manipulación manual	28
Caída o movimiento de cargas u objetos durante su manejo con equipos de elevación	14
Caída del equipo de trabajo durante su manejo	8
Golpes por objetos o herramientas	37
Pérdida de control de herramientas de corte con motor	22
Contacto con un objeto o elemento cortante, punzante o abrasivo	10
Pérdida de control de herramientas manuales sin motor	3
Desplazamiento o movimiento inesperado del equipo de trabajo o elemento de instalación manipulado	1
Pérdida de control de herramientas manuales con motor	1

Forma de ocurrencia	A.T. *
Caídas de objetos por desplome o derrumbamiento	30
Caída de objeto, instalación o material desprendido	15
Derrumbe de estructura	7
Caída por derrumbe de estructura	4
Caída de cargas u objetos almacenados o apilados	3
Derrumbe de tierras	1
Atrapamiento por o entre objetos	29
Contacto con elementos móviles de maquinaria durante su funcionamiento	25
Contacto con elementos móviles de maquinaria durante su instalación, reparación o mantenimiento	4
Choques contra objetos inmóviles	16
Colisión con objeto duro o elemento de vehículo, maquinaria o instalación	16
Choques contra objetos móviles	14
Atropello o golpe por vehículo, maquinaria o equipo de transporte	13
Desplazamiento o movimiento inesperado de vehículo, maquinaria o equipo de transporte/elevación	1
Proyección de fragmentos o partículas	13
Proyección de partículas o fragmentos de un objeto manipulado	8
Proyección de sustancia, objeto o elemento de equipo de trabajo durante su manipulación	5
Patologías no traumáticas	9
Infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas	9
Exposición a sustancias cáusticas o corrosivas	3
Contacto con sustancias tóxicas, irritantes o corrosivas durante su manipulación	3
Atrapamiento por vuelco de máquinas, tractores o vehículos	2
Vuelco de vehículo, maquinaria o equipo de transporte	1
Vuelco de plataforma o equipo de elevación	1
Atropellos o golpes con vehículos	2
Tráfico	2
Exposición a contactos eléctricos	2
Contacto eléctrico con elementos o equipos en tensión durante la realización de tareas ajenas a los mismos	2
Accidentes causados por seres vivos	1
Agresión o amenaza	1
Exposición a radiaciones	1
Exposición a radiación, ruido o presión	1
Contactos térmicos	1
Contacto con llamas originadas por la manipulación de sustancias	1
Otros	4

* **A.T.** → Número de accidentes.

Estos 496 accidentes suponen el 94,48% de todos los que implicaron la concesión de una prestación por incapacidad permanente o por lesiones permanentes no invalidantes a lo largo del periodo de estudio, mientras que el 5,52% restante corresponde a 29 accidentes in itinere, de los cuales 19 fueron declarados como accidentes de tráfico.

Forma de ocurrencia de los accidentes en jornada de trabajo con prestación por fallecimiento

Los 23 accidentes ocurridos en jornada de trabajo entre 2011 y 2013 que dieron lugar a una prestación por fallecimiento, tuvieron como forma de ocurrencia las siguientes:

- 5 por infartos, derrames cerebrales y otras patologías no traumáticas.
- 4 por caída de una carga sobre los trabajadores durante su transporte con un equipo de elevación.
- 3 por caída, dos desde andamios y uno desde una plataforma elevadora.
- 3 por atropello, uno por el propio camión conducido por el trabajador, uno por una retroexcavadora y otro por una carretilla-bañera en una planta mezcladora de asfalto.
- 2 por derrumbe de tierras, uno en una zanja y otro en una excavación.
- 2 por derrumbe de una cubierta sobre la que trabajaba el accidentado.
- 1 por caída por el derrumbe de un muro durante unos trabajos de demolición.
- 1 por aplastamiento como consecuencia del movimiento inesperado de uno de los estabilizadores de un camión.
- 1 por electrocución como consecuencia de la descarga sufrida por el trabajador mientras achicaba agua con una bomba sumergible.
- 1 por caída por el hueco de un ascensor.

Estos 23 accidentes suponen el 85,19% de todos los ocurridos en el periodo de estudio, de modo que el 14,81% restante corresponde a 4 accidentes in itinere, todos ellos declarados como accidentes de tráfico.

3. Enfermedades profesionales con y sin baja (E.P.)

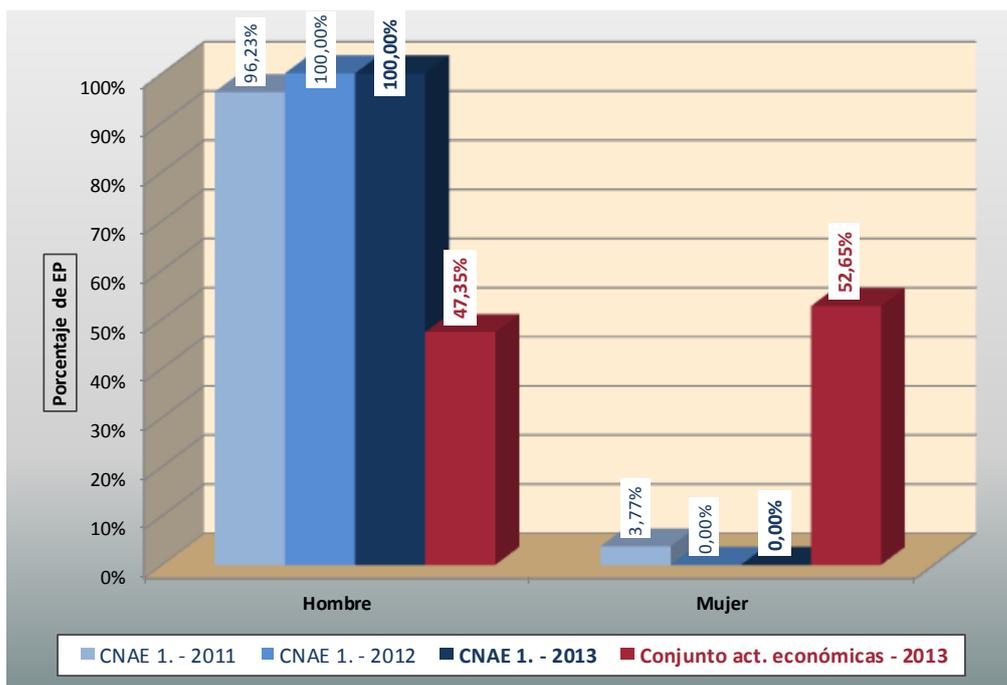
E.P. según el perfil de trabajador

Distribución de E.P. por género

Género	2011	2012	2013
Hombres	102	104	71
Mujeres	4	0	0
Total	106	104	71

Distribución de E.P. por edad

Edad	2011	2012	2013
16-17	0	0	0
18-19	0	0	0
20-24	0	1	0
25-29	10	2	2
30-34	12	13	5
35-39	11	17	14
40-44	16	14	12
45-49	18	20	8
50-54	17	15	13
55-64	22	21	15
>65	0	1	1
Total	106	104	71



E.P. según el tipo de enfermedad y la duración acumulada de los periodos de baja

Distribución de E.P. por grupo de clasificación *

Grupo de clasificación	2011	2012	2013
Grupo 1: E.P. causadas por agentes químicos	7	19	13
Grupo 2: E.P. causadas por agentes físicos	81	74	50
Grupo 3: E.P. causadas por agentes biológicos	0	2	0
Grupo 4: E.P. causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidas en otros apartados	2	4	2
Grupo 5: E.P. de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en alguno de los otros apartados	14	5	4
Grupo 6: E.P. causadas por agentes carcinogénicos	2	0	2
Sin informar	0	0	0
Total	106	104	71

* Clasificación establecida por el cuadro de Enfermedades Profesionales (RD 1299/2006).

Distribución de E.P. por diagnóstico *

Diagnóstico	2011	2012	2013
Hipoacusia	13	15	5
Lesiones del hombro	2	5	1
Epicondilitis	32	33	29
De Quervain y dedo en gatillo	6	1	1
Síndrome del túnel carpiano	9	13	10
Otras lesiones de codo, muñeca y mano	4	1	3
Lesiones de rodilla	9	5	0
Dermatitis	21	25	17
Cancerígenos	2	0	2
Otros	8	6	3
Total	106	104	71

* Diagnósticos tipo establecidos por Clasificación Internacional de Enfermedades CIE10.

Distribución de E.P. causadas por agentes físicos

Agente físico	2011	2012	2013
Posturas forzadas y movimientos repetidos	68	59	44
Ruido	13	15	5
Vibraciones	0	0	1
Total	81	74	50

Duración acumulada de los periodos de baja *

Indicador	2011	2012	2013
Días perdidos	3.795	3.071	4.115
Duración acumulada media por expediente con baja	81	60	108

Aspectos destacables

Tasa de morbilidad

- **General** → Durante el periodo de estudio la tasa de morbilidad ha evolucionado de 97,71 en 2011 a 102,57 en 2013.
- **Distribución con y sin baja** → La tasa de morbilidad en las enfermedades con incapacidad temporal (con baja laboral) ha aumentado, pasando de 43,33 en 2011 a 54,90 en 2013. En relación a las sin baja, por el contrario, no siguen la misma tendencia, ha pasado de 54,39 en 2011 a 47,67 en 2013.
- **Por género** → Considerando los datos de afiliación de 2013, fue de 123,07 en hombre y no se registró ningún caso en mujeres.
- Las enfermedades profesionales en 2013 (71 casos) suponen el 2,35% del total de las enfermedades comunicadas por FREMAP.
- En el periodo analizado (281 casos), las actividades son:
 - Construcción de edificios (98,58%).
 - Promoción inmobiliaria (1,42%).

Grupo de enfermedades profesionales

Las enfermedades profesionales comunicadas en el periodo 2011-2013 (cerradas o pendientes de cerrar), según grupo de enfermedad, así como su tendencia, destacan las siguientes:

Grupo de enfermedad profesional	E.P.*	T**	Agentes predominantes***
1- EEPP causadas por Agentes químicos	39	↑	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Metales (31) (Cromo trivalente en 30 de los casos) ▪ Epóxidos (5)
2- EEPP causadas por Agentes físicos	205	↓	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ruido; hipoacusia o sordera (33) ▪ P.F. y M.R. enfermedades de las bolsas serosas (bursitis) (14) ▪ P.F. y M.R. enfermedades por fatiga e inflamación de las vainas tendinosas (120) <ul style="list-style-type: none"> - Hombro (8) - Codo y antebrazo (97) - Muñeca y mano (15) ▪ P.F. y M.R. parálisis de los nervios debidos a la presión (35)
3- EEPP causadas por Agentes biológicos	2	→	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Paludismo, amebiasis, tripanosomiasis, dengue...(2)
4- EEPP causadas por inhalación de sustancias y agentes no comprendidos en otros aparatos	8	→	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Polvo de sílice libre (3) ▪ Polvos de amianto (asbesto) (1) ▪ Sustancias de bajo peso molecular (metales y sus sales, polvos de maderas, productos farmacéuticos) (3)

Grupo de enfermedad profesional	E.P.*	T**	Agentes predominantes***
5- EEPP de la piel causadas por sustancias y agentes no comprendidos en algunos de los otros aparatos	23	↓	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sustancias de bajo peso molecular (14) ▪ Agentes y sustancias de alto peso molecular (7) ▪ Sustancias fotosensibilizantes (2)
6- EEPP causadas por agentes carcinógenos	4	→	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Amianto (4)

* E.P. → Número de EEPP totales.

** T → Tendencia 2011-2013: ↑ = incremento; ↓ = reducción; → sin variación.

*** P.F y M.R. → Posturas forzadas y movimientos repetidos.

Diagnósticos más destacados

Los diagnósticos predominantes en las 281 enfermedades profesionales comunicadas entre 2011-2013, agrupados según las actividades principales en los que se producen, fueron los siguientes:

Diagnósticos	E.P.*	T**	Actividades en las que se produce
Epicondilitis	33,45%	↓	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de edificios (32,74%)
Dermatitis	22,42%	↓	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de edificios (22,42%)
Hipoacusia	11,74%	↓	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de edificios (11,74%)
Síndrome del túnel carpiano	11,39%	↑	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de edificios (11,39%)
Lesiones de rodilla	4,98%	↓	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de edificios (4,98%)

* E.P. → Porcentaje de EEPP respecto al total.

** T → Tendencia 2011-2013: ↑ = incremento; ↓ = reducción; → sin variación.

4. Indicadores económicos

Pagos totales de A.T.

Indicador	2011	2012	2013
Pago delegado (€)	8.734.052,74	5.546.420,64	4.412.430,37
Pago directo (€)	4.797.633,58	3.327.761,95	2.418.730,78
Días pago delegado	217.436,00	138.095,00	110.906,00
Días pago directo	135.482,00	94.107,00	70.768,00
Prestaciones IT sobre cobros	12,14%	10,68%	9,69%

Costes medios por expediente de A.T.

Indicador	2011	2012	2013
Día de la baja (€)	68,24	67,60	66,87
Seguros sociales días de baja (€)	319,60	321,00	300,47
Parte proporcional de vacaciones (€)	139,26	140,57	131,97
Complemento voluntario 25% (€)	409,60	413,45	388,15
Total sin complemento voluntario 25% (€)	527,10	529,17	499,32
Total con complemento voluntario 25% (€)	936,69	942,62	887,47

Nota → Todos los datos de 2013 se encuentran a la espera de consolidación, dado que están condicionados por el número de expedientes pendientes de alta (valor actualizado a 31 de agosto de 2014).

Prestaciones por riesgo durante el embarazo y la lactancia

- **Importe** → Creció un 5,84% a lo largo del de estudio, pasando de 154.000 € en 2011 a 163.000 € en 2013. En relación con las cotizaciones, estas cantidades representan el 0,14% en 2011 y el 0,23% en 2013.
- **Número total de casos** → Disminuyó un 22,92%, pasando de 48 en 2011, a 48 en 2012 y 37 en 2013. De la suma de todos ellos, tan solo 1 tuvieron por causa el riesgo durante la lactancia natural.

En el conjunto de actividades económicas, el importe de estas prestaciones experimentó una reducción del 2,09%, mientras que el número de casos sufrió una disminución del 11,28%.

5. Glosario

- **Accidentes de trabajo con baja** → Número de expedientes con baja por accidente de trabajo cuya fecha de accidente corresponde con el de estudio.
- **Accidentes de trabajo sin baja** → Número de expedientes sin baja por accidente de trabajo cuya fecha de accidente corresponde con el de estudio.
- **Base reguladora media** → Se obtiene por estimación a partir de las cuotas por contingencias profesionales, el número de días cotizados y el porcentaje medio de cotización. Corresponde al porcentaje medio del salario que se abona por contingencias profesionales.
- **Base reguladora media expedientes con baja** → Se obtiene de sumar las bases reguladoras de todos los accidentes con baja referidos en el del estudio, dividido entre el número de accidentes considerados en el mismo.
- **Coste directo medio** → Es la suma del coste directo para la empresa más el coste para la Mutua. El coste total de la siniestralidad laboral es mucho mayor al reflejado aquí, ya que, a los costes considerados como directos, habría que añadir otros que siempre están presentes y que afectan, además de a la empresa, al propio trabajador que sufre el accidente y al conjunto de la sociedad.
- **Coste directo para la empresa** → Recoge el importe de la cotización a Seguridad Social a cargo de la empresa durante los días de baja, el coste salarial de los días de vacaciones devengados durante la baja y el coste salarial del día imputable al día de la baja.
- **Coste medio complemento voluntario del 25%** → Importe de la mejora de las prestaciones de incapacidad temporal recogida en determinados convenios colectivos.
- **Coste medio día de la baja** → Importe a cargo de la empresa, correspondiente al día en que se causa la baja, teniendo en cuenta el salario y la cotización a la Seguridad Social.
- **Coste medio parte proporcional vacaciones** → Importe estimado de la suma de los salarios más las cotizaciones a la Seguridad Social correspondiente a los días de vacaciones devengados durante los días de baja por I.T.
- **Coste medio seguros sociales días de baja** → Cantidad cotizada por la empresa a la Seguridad Social por los trabajadores en situación de I.T.
- **Coste total medio con complemento voluntario del 25%** → Coste medio del importe total que supone para la empresa un expediente de I.T. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.), incluido el complemento voluntario de las prestaciones de incapacidad temporal contemplado en determinados convenios colectivos.
- **Coste total medio sin complemento voluntario del 25%** → Coste medio del importe total que supone para la empresa un expediente de I.T. por contingencias profesionales (A.T. y E.P.), sin tener en cuenta el complemento voluntario de las prestaciones de incapacidad temporal contemplado en determinados convenios colectivos.
- **Coste total (sin mejora voluntaria)** → Importe estimado de los costes directos de la siniestralidad laboral en el conjunto de empresas del CNAE.
- **Cotización anual media por contingencias profesionales** → Es el cociente entre las cuotas por contingencias profesionales y los trabajadores cotizantes.
- **Cuotas por contingencias profesionales** → Suma total de las cuotas por A.T. y E.P. abonadas por las empresas y autónomos en el de estudio.
- **Días cotizados** → Días comprendidos entre la fecha de alta y la de baja de cotización.
- **Días perdidos** → Se consideran los días de baja de los expedientes contemplados en el ámbito del estudio. El valor se obtiene teniendo en cuenta el transcurrido entre el día siguiente a la fecha de baja y el del alta médica.
- **Duración acumulada media por expediente** → Viene dada por la suma de los días de baja correspondientes a los distintos días de baja asociados a un mismo expediente.
- **Enfermedades profesionales con baja** → Número de expedientes con baja con fecha de comunicación inicial en el sistema CEPROSS por la Mutua durante el correspondiente al estudio.

- **Enfermedades profesionales sin baja** → Número de expedientes sin baja con fecha de comunicación inicial en el sistema CEPROSS por la Mutua durante el correspondiente al estudio.
- **Expedientes graves pendientes de resolución** → Se consideran aquellos expedientes calificados como graves en los que la última propuesta de incapacidad al Instituto Nacional de la Seguridad Social no está resuelta.
- **Expedientes pendientes de alta** → Número de expedientes que a la fecha de obtención de los datos no figuran con alta médica.
- **Expedientes prestaciones por riesgo durante el embarazo y lactancia** → Número de expedientes derivados de este tipo de prestaciones que se han reconocido en el del estudio, según la información disponible en la base de datos de la Mutua.
- **Forma de contacto** → Describe el modo en el que el trabajador ha resultado lesionado, según la información que al respecto figura en los sistemas de declaración electrónica del accidente de trabajo. Al efectuar la clasificación de los accidentes por este parámetro, se han considerado los accidentes de tráfico como una forma de contacto diferenciada, excluyéndolos del resto de formas.
- **Gravedad** → Se considera la registrada en los sistemas electrónicos de declaración del accidente con baja. Se clasifican los accidentes en leves, graves (incluye los muy graves) y mortales.
- **Grupos de enfermedad profesional** → Se corresponden con los grupos de clasificación establecidos en el nuevo cuadro de enfermedades profesionales por el R.D. 1299/2006.
- **Índice de incidencia de A.T.** → Número de expedientes de accidente de trabajo con baja por cada 100 trabajadores (para el cálculo de este indicador se emplea la media de trabajadores afiliados en el).
- **Índice de incidencia de E.P.** → Número de expedientes de enfermedad profesional con y sin baja en función de la media de trabajadores afiliados en el período. Salvo que se indique lo contrario, el valor se obtiene en tanto por ciento.
- **Lugar de ocurrencia** → Se diferencian los accidentes ocurridos durante la jornada laboral de los in itinere, que son los que han sucedido al ir o al volver del trabajo.
- **Pago delegado** → Cantidad abonada por la empresa a sus trabajadores en situación de Incapacidad Temporal (IT), en el marco de colaboración obligatoria con la Seguridad Social y que, posteriormente, podrá recuperar deduciéndosela de sus cotizaciones.
Número de días en situación x 75% de la base reguladora
- **Pago directo** → Cantidad abonada por la Mutua a los trabajadores en situación de IT, cuando no se realiza pago delegado por la empresa.
- **Período de referencia** → Se utiliza la fecha del accidente.
- **Prestaciones de incapacidad/muerte y supervivencia (I.M.S.)** → Recoge la información disponible en la base de datos de la Mutua en aquellos expedientes con baja por contingencia profesional (accidente de trabajo o enfermedad profesional que han dado lugar a prestaciones por resolución administrativa o judicial).
- **Prestaciones IT sobre cobros** → Porcentaje que representa la suma del pago delegado más el pago directo sobre las cuotas abonadas por las empresas por contingencias profesionales.
- **Previsión pago delegado** → Cantidad estimada en función de los datos de la Mutua, en espera de la carga de los boletines de cotización a Seguridad Social por parte de las empresas.
- **Tamaño del C.C.C.** → Media anual de trabajadores afiliados por código de cuenta de cotización.
- **Tamaño del C.I.F.** → Media anual de trabajadores afiliados en los códigos de cuenta de cotización correspondiente a un mismo CNAE y código identificación fiscal, que se encuentran asociados a la Mutua.
- **Trabajadores afiliados** → Media mensual de trabajadores afiliados a fin de mes que tienen cubiertas las contingencias profesionales.
- **Trabajadores cotizantes** → Valor obtenido como resultado de dividir el total de días cotizados entre 365.